SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

N° 182 -2014-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 30 JUN. 2014

VISTO:

El Informe Nº 053-2014-OEL-OGA/INS, de fecha 26 de Junio de 2014, elaborado por la Oficina Ejecutiva de Logística de la Oficina General de Administración, informa respecto a la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 11-2014-J-OPE/INS, de fecha 21 de Enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Presupuestal 2014;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 80-2014-J-OPE/INS, de fecha 01 de Abril de 2014, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Presupuestal 2014;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 89-2014-J-OPE/INS, de fecha 08 de Abril de 2014, se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 93-2014-J-OPE/INS, de fecha 15 de Abril de 2014, se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 115-2014-J-OPE/INS, de fecha 09 de Mayo de 2014, se aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 128-2014-J-OPE/INS, de fecha 22 de Mayo de 2014, se aprobó la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2014.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 159-2014-J-OPE/INS, de fecha 11 de Junio de 2014, se aprobó la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2014.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas

E. MUÑOZ

M. BARTOLO M.

M. CERNA H

institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en mas del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varie el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Informe N° 053-2014-OEL-OGA/INS, de fecha 26 de Junio de 2014, la Oficina Ejecutiva de Logística solicitó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones, incluyendo cuatro (04) procesos de selección, con Número de Referencia N° 150, 151, 152 y 153, y excluyendo nueve (09) procesos de selección, con Número de Referencia N° 35, 45, 78, 90, 92, 94, 98, 115 y 116 de acuerdo a la información contenida en los Anexos N° 01 y N° 02;

Que, el articulo 9° del citado Reglamento, señala que la modificación del Plan Anual de Contrataciones será publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación y adicionalmente, estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta;

E. MUÑOZ

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario, aprobar la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC del Instituto Nacional de Salud para el año Fiscal 2014, conforme a los requerimientos formulados por los órganos del INS. Para el caso de las inclusiones solicitadas, se ha verificado que cuenta con la certificación presupuestaria expedida por la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones;

Con el visto bueno del Subjefe, la Directora General de la Oficina General de Asesoria Juridica, la Directora General de Administración, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Logística;

De conformidad con lo establecido en el articulo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en uso de las atribuciones establecidas en el articulo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud correspondiente al Año Fiscal 2014, a fin de incluir cuatro (04) procesos de selección, con Número de Referencia PAC 150, 151, 152 y 153, asimismo la exclusión de nueve (09) procesos de selección, con Número de Referencia PAC 35, 45, 78, 90, 92, 94, 98, 115 y 116; de acuerdo a la información contenida en los Anexos N° 01 y N° 02, que se adjuntan, como parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la resolución de modificación de PAC, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y en el Portal de Transparencia del INS, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, encargando dicho procedimiento a la Oficina Ejecutiva de Logística de la Oficina General de Administración.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina Ejecutiva de Logistica, a la Oficina General de Administración y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese y Comuníquese

César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud

M. BARTOLO M.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es Copia Fiel del Original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado. Registro N° 300 Lima 30/6/2014

MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO 01

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2014 DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Exclusiones:

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO	F.F	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INCLUSION
35	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	BIENES	ADQ. DE FENOL	83,596.90	00	MARZO	PROCEDIMIENTO CLÁSICO	EXCLUSION
45	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	BIENES	ADQ. DE FILTRO DE LUZ HALOGENA Y FILTRO ESTERIL P/JERINGA	54,037.00	00	JUNIO	PROCEDIMIENTO CLÁSICO	EXCLUSION
78	ADJUDICACION MENOR CUANTIA	BIENES	ADQ. DE LAVADOR DE OJOS CON DUCHA DE EMERGENCIA	12,958.00	00	ABRIL	PROCEDIMIENTO CLÁSICO	EXCLUSION
90	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	BIENES	ADQ. DE NANOESPECTROFOTOMETRO	97,000.00	00	MARZO	PROCEDIMIENTO CLÁSICO	EXCLUSION
92	ADJUDICACION MENOR CUANTIA	BIENES	ADQ. DE EQUIPO DE BAÑO MARIA DIGITAL	31,995.00	00	MARZO	PROCEDIMIENTO CLÁSICO	EXCLUSION
94	ADJUDICACION MENOR CUANTIA	BIENES	ADQ. DE SONICADOR	20,800.00	00	MARZO	PROCEDIMIENTO CLÁSICO	EXCLUSION
98	ADJUDICACION MENOR CUANTIA	BIENES	ADQ. DE TALLIMETRO	11,600.00	00	MARZO	PROCEDIMIENTO CLÁSICO	EXCLUSION
115	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ESTUDIO Y/O EVALUACION PARA LA DETERMINACION DE LA ACTIVIDAD FISICA DESARROLLADA POR POBLACIONES ESCOLARES PARA EL CENAN	76,723.00	00	MAYO	PROCEDIMIENTO CLÁSICO	EXCLUSION
116	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE PARA LA DETERMINACION DE LA ACTIVIDAD FISICA DESARROLLADA POR POBLACIONES ESCOLARES PARA EL CENAN	51,780.00	00	MAYO	PROCEDIMIENTO CLÁSICO	EXCLUSION

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Of. Gral. de Administración
E. MUÑOZ

MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO 02

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2014 DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Inclusiones:

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO	F.F	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN
150	ADJUDICACION MENOR CUANTIA	BIENES	ADQUISICION DE FENOL	32,544.40	00	JUNIO	PROCEDIMIENTO CLÁSICO
151	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	BIENES	ADQUISICION DE ESPECTROFOTOMETRO DE MICROVOLUMENES PEDESTAL-CUBETA	73,304.00	00	JUNIO	PROCEDIMIENTO CLÁSICO
152	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGUIENICOS DEL PRIMER PISO DE CENSOPAS	49,547.00	00	JUNIO	PROCEDIMIENTO CLÁSICO
153	LICITACION PUBLICA	OBRA	EJECUCIÓN DE LA OBRA BAJO LA MODALIDAD CONCURSO OFERTA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL LABORATORIO QUÍMICO TOXICOLÓGICO OCUPACIONAL Y AMBIENTAL DEL CENSOPAS-INS CON CÓDIGO SNIP 238150	2,407,548.00	00	JUNIO	PROCEDIMIENTO CLÁSICO

E. MUÑOZ